



Perfila Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana calendario y temas del parlamento abierto para actualizar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Nota N°. 2648

Perfila Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana calendario y temas del parlamento abierto para actualizar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Palacio Legislativo, 09-05-2022 (Notilegis).— El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, encabezado por la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz (Morena), se reunió para proponer el calendario y los ejes temáticos que se abordarán en el parlamento abierto, en el que se analizará la actualización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En un comunicado, la diputada indicó que la convocatoria de foros y trabajo legislativo responde al fallo expresado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para la necesaria adecuación del citado Código.

Por ello, señaló que la propuesta general integra el estudio de tres grandes ejes, “la oralidad en materia civil y familiar, mercantil, supletoriedad y justicia digital”.

Asimismo, apuntó que durante las próximas reuniones semanales que sostendrá el Grupo de Trabajo se revisarán tres iniciativas que se han identificado con un objetivo similar, de actualización y armonización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La legisladora puntualizó que, además, será presentado y analizado el informe sobre los códigos estatales en la materia, con el fin de advertir la compatibilidad, simetrías y avanzada que presenten, así como, la incorporación de algunos de estos ejercicios, a la propuesta de actualización.

Agregó que un tema de relevancia que ya se advierte desde ahora, es que los códigos de procedimientos civiles estatales han privilegiado la oralidad en los procedimientos civiles, familiares y mercantiles, esto se suscita en estados como, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua, donde las audiencias orales son la tendencia.



Alavez Ruiz enfatizó que el ejercicio de parlamento abierto que se realizará va a permitir a los legisladores la toma de mejores decisiones, que respondan a una mejor impartición de justicia, tal y como lo señaló la SCJN.

*



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/perfila-grupo-de-trabajo-de-justicia-cotidiana-calendario-y-temas-del-parlamento-abierto-para-actualizar-el-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares#gsc.tab=0>